



Informe Final de Gestión

Loida Pretiz Beaumont

**Viceministra de Cultura
16 de abril, 2020 a 7 de mayo, 2022.**

De acuerdo con el artículo N°12, inciso e) de la Ley General de Control Interno, al cierre de su período cada jerarca o responsable de la administración pública debe cumplir con la entrega de un Informe Final de Gestión en el que “se rinde cuentas de los resultados obtenidos en cumplimiento de las funciones bajo su responsabilidad” junto al “estado de las principales actividades propias de sus funciones y el manejo de los recursos a su cargo”. Dicho informe se formula de acuerdo a las directrices planteadas en la Resolución R-CO-61 del 24 de junio de 2005 de la Contraloría General de la República; cubre el período que va del 16 de abril del 2020, fecha en la cual se me asigna el cargo de Viceministra de Cultura en el Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ) al 7 de mayo, 2022.

En algunos ámbitos, el presente informe contiene proyectos y tareas realizadas en el período mayo 2018 a abril 2020, debido a que la Viceministra (abril 2020-mayo 2022), ocupaba el puesto de asesora de la Ministra de Cultura y Juventud para el periodo comprendido entre el 8 de mayo 2018 y el 15 de abril del 2020, y dio continuidad a estas funciones como viceministra. Se entiende que todo lo realizado en fecha previa al 16 de abril del 2020 corresponde al despacho de la ministra, y lo posterior corresponde a su función como Viceministra.

PRESENTACIÓN	4
EJE ESTRATÉGICO 1: PARTICIPACIÓN	5
Territorio y derechos culturales de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes	5
Decreto N° 43532-MP-MINAE-MCJ-MEP “Constatación del autoreconocimiento de la Población Afrocostarricense como pueblo tribal”	5
Creación de la Comisión para la atención territorial y de poblaciones específicas del MCJ	5
Monumento a la persona afrodescendiente	6
Comisión Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial, CONAPACI	7
EJE ESTRATÉGICO 2: DINAMIZACIÓN ECONÓMICA DE LA CULTURA	9
Estrategia Costa Rica Creativa y Cultural 2030 (ECRCC 2030)	9
BID- Cooperación	9
Mesas Ejecutivas con los subsectores culturales	9
Relación de las Mesas Ejecutivas con temas generales de interés del sector	10
Programas de la ECRCC 2030	10
ECRCC2030: Programa Capacitación	11
ECRCC2030: Programa Financiamiento	15
ECRCC2030. Programa Innovación	18
ECRCC2030 Cooperaciones BID	19
Otras Cooperaciones	22
EJE ESTRATÉGICO 2 Y 3: DINAMIZACIÓN ECONÓMICA DE LA CULTURA Y PROTECCIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, MATERIAL E INMATERIAL	24
Feria Hecho Aquí (FHA)	24
Comisión Nacional del Sector Artesanal	25
Comisión Interinstitucional para la Protección de la Propiedad Intelectual (CIPPI)	25
TURISMO y CULTURA	26
Gestión Integral de Destinos Turísticos	26
Guías Turísticas	26
Turismo y cultura 2021: Trabajo en red para potenciar la oferta turística y cultural del territorio: taller virtual y presencial sobre turismo cultural	27
Proyecto turístico Parque Nacional Isla San Lucas	29
Feria Expopyme 2019 y 2021	29
Patrimonio Alimentario	29
EJE ESTRATÉGICO 4: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS CULTURALES.	30
Secretaría y Presidencia de la Junta Administrativa del Museo de Arte y Diseño Contemporáneo, MADC.	30
Colegio de Costa Rica	30

Presentación

Estuve a cargo del Viceministerio de Cultura del 16 de abril del 2020 al 7 de mayo del 2022 con el cierre de la administración en sustitución de la viceministra Alejandra Hernández.

El trabajo desde el viceministerio tuvo la condición especial de la emergencia nacional y mundial debido a la pandemia del COVID-19, afectando así la posibilidad de una mayor presencia en las diversas regiones del país y la relación presencial con otros jerarcas e instituciones, lo cual considero que afectó la fluidez de la comunicación.

Por otra parte, la pandemia hizo que la puesta en marcha de la Estrategia Costa Rica Creativa y Cultural y sus mesas ejecutivas, se tornara un espacio para lograr cercanía y confianza con algunas organizaciones y emprendedores de los subsectores de la cultura. Sin embargo, la falta asociatividad de muchos sectores afectó la posibilidad de lograr una coordinación más eficaz con ellos en los espacios de las mesas.

El informe se organiza de acuerdo a los ejes de la Política Nacional de Derechos Culturales iniciando con el Eje de participación en el cual al viceministerio la ha correspondido atender temas relacionados con pueblos indígenas y afrodescendencia. De la misma manera, se ha visualizado la importancia de una comisión para atender temas de territorio, lo cual quedó plasmado en un borrador de decreto.

El eje de Dinamización Económica tuvo la mayor cantidad de acciones para la puesta en marcha de la Estrategia Costa Rica Creativa y Cultural que hoy es ley de la República y que se logró un reglamento para su puesta en marcha. Aquí es importante señalar el aporte del BID, de UNESCO y de la OEI para lograr la puesta en marcha de las mesas ejecutivas y los programas. De la misma manera fue fundamental contar con la articulación interinstitucional con el MEIC, el INA, MICITT, el Sistema de Banca para el Desarrollo, SBD.

Para los programas de capacitación y financiamiento también fue fundamental el apoyo del INCAE, BNCR, AUGÉ de la UCR, CELIEM, PROCOMER, y la Fundación Parque La Libertad.

En el caso de los procesos en territorio ligados al eje 2 y 3, sobre la salvaguardia del Patrimonio, ha sido una gran oportunidad trabajar con el ICT en el Programa Gestión Integral de Destinos, lo cual ha facilitado la puesta en valor de muchas de las manifestaciones culturales del país y que se han podido lograr mediante inventarios culturales, el fortalecimiento del mapa cultural de la UCE y los estudios realizados por la Unidad de Patrimonio Cultural del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural.

EJE ESTRATÉGICO 1: Participación

Territorio y derechos culturales de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes

- En atención al quinto eje estratégico de la Política Nacional de Derechos Culturales (PNDC) 2014-2023 denominado “Derechos culturales de los pueblos indígenas”, cuyo objetivo reafirma los derechos culturales de las personas indígenas por medio de acciones afirmativas de promoción, capacitación y sensibilización que reconozcan y permitan a los pueblos indígenas el disfrute pleno de sus derechos culturales en una sociedad respetuosa de la diversidad y que busca el bien común, y las tareas que eso implica a nivel institucional,
- Y en atención al decreto No. 43191- MP-MCJ del 2021 que declara de interés público a la población afrocostarricense, su identidad cultural, idioma, tradición histórica, cultura y cosmovisión, que suscribe, entre otros, la ministra de Cultura y Juventud, para dar un reconocimiento a las condiciones sociales, culturales y económicas que distinguen a esta comunidad de otros sectores de la colectividad nacional, que mantienen sus tradiciones y costumbres, así como una relación con las tierras y territorios que han habitado ancestralmente y en las cuales han desarrollado sus culturas y formas de vida distintivas; se planteó como acción afirmativa, la instauración de una mesa de trabajo para el proceso de reconocimiento de los pueblos tribales afro costarricenses, que involucre a sectores e instituciones competentes en la materia, y liderada por la Primera Vicepresidencia de la República.

Se realizan las siguientes acciones y funciones:

Decreto N° 43532-MP-MINAE-MCJ-MEP “Constatación del autoreconocimiento de la Población Afrocostarricense como pueblo tribal”

En atención a la Mesa de Trabajo liderada por la primer Vicepresidente de la República Epsy Campbell, para lograr el Decreto Ejecutivo N°43532-MP-MINAE-MCJ-MEP “CONSTATACIÓN DEL AUTORECONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN AFROSTARRICENSE COMO PUEBLO TRIBAL”, el cual fue firmado el 7 de mayo del 2022 y que constata el auto reconocimiento de la población afrocostarricense como pueblo tribal afrocostarricense de acuerdo a su identidad cultural, idioma, tradición histórica, cultura y cosmovisión; lo cual aplica a la población afrodescendiente de nacionalidad costarricense asentada en comunidades del Caribe; se participó en varias sesiones de dicha Mesa de Trabajo, designada por parte de la ministra de Cultura y Juventud.

Creación de la Comisión para la atención territorial y de poblaciones específicas del MCJ

La coordinación del proceso de elaboración de un decreto para la CREACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA ATENCIÓN TERRITORIAL Y DE POBLACIONES ESPECÍFICAS DEL MINISTERIO DE

CULTURA Y JUVENTUD cuyo objetivo es coadyuvar con asesoría técnica para la atención de procesos territoriales tales como economía cultural y creativa, poblaciones específicas, entre otros, por parte de las instancias del MCJ y sus órganos desconcentrados. Este decreto quedó listo para la revisión de la nueva administración.

Monumento a la persona afrodescendiente

Desde 1980 mediante la Ley No 6517, se estableció la obligación de erigir un monumento al negro costarricense en el inmueble denominado "El Cruce", de la ciudad de Limón, el cual se encuentra ocupado, parcialmente, por el Instituto Costarricense de Ferrocarriles. Sin embargo, a la fecha dicha obra no se ha llevado a cabo, pese a que en dicha ley se obliga al Ministerio de Hacienda, a incluir la partida correspondiente en el presupuesto para la ejecución de dicha obra al Ministerio de Cultura y Juventud y a la Municipalidad de Limón.

El Diputado Eduardo Cruickshank Smith presentó un recurso de amparo, expediente número 20-016654-0007-CO y cuya resolución número 20-016654-0007-CO lo declara sin lugar. No obstante, señala la Sala Constitucional que: "En razón de lo expuesto, la alegada falta de cumplimiento de lo dispuesto en la supraindicada Ley No 6517, por parte de las autoridades recurridas, no involucra una lesión a derecho fundamental alguno en perjuicio del recurrente, sobre lo cual se requiera pronunciamiento por parte de esta Sala. En ese sentido, la disconformidad que tenga el petente sobre las omisiones que acusa, las deberá presentar en la vía administrativa o jurisdiccional competentes, a efecto de que se resuelva lo que en derecho corresponda. De igual forma, podrá interponer las quejas o denuncias por incumplimiento de deberes que podría derivar responsabilidad administrativa, entonces, no compete ventilarse ante esta Jurisdicción -por no ser una cuestión de constitucionalidad (en igual sentido, ver la Sentencia N O 2010-013191, de las 14:29 horas del 10 de agosto de 2010)."

La ministra me encarga para la atención de este tema y los logros alcanzados son:

- Convenio entre el Ministerio de Cultura y Juventud y la Municipalidad de Limón, firmado el 6 de mayo del 2002 logrado mediante la visita al Consejo Municipal del Limón.
- Un Criterio histórico para el Convenio específico para el cumplimiento de la Ley 6517, suscrito entre el Ministerio de Cultura y Juventud y Municipalidad de Limón realizado por la Cátedra de Estudios de África y el Caribe de la Universidad de Costa Rica y que busca aportar algunos de los principales aspectos históricos que caracterizaron la población afrocaribeña en Costa Rica. Y que sirvan de insumo para el proceso de diseño y construcción del monumento.
- Una convocatoria en borrador que está siendo trabajado por el MAC y el MADC y que conviene sea consultado con las organizaciones locales de personas afrodescendientes en Limón.
- El aval de apoyo del cónsul honorario de la Embajada de Jamaica en Costa Rica, el señor Randy Gordon.
- La realización de varias reuniones con personas interesadas en el proyecto de la asamblea legislativa, casa presidencial, MOPT y otros.

Comisión Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial, CONAPACI

La Comisión de Patrimonio Cultural Inmaterial, CONAPACI, es una comisión interinstitucional creada por el Decreto N°38325-C, del 30 de abril de 2014, misma que fue reformada posteriormente mediante decreto N° 41090-C del 29 de junio de 2018. Responde a la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de UNESCO del 2003, y ratificado por Costa Rica en el 2006. Este órgano colegiado de carácter técnico tiene como objetivo principal coordinar y asesorar en la salvaguarda, protección y revitalización del patrimonio cultural inmaterial costarricense.

Primero en calidad de asesora de la ministra y luego en calidad de viceministra, me correspondió presidir sesiones mensuales de dicha comisión cuya secretaría está en manos del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural.

Dicha comisión recibe solicitudes de declaratoria de patrimonio cultural inmaterial que procede a analizar y sobre las cuales le corresponde decidir y responder a las comunidades portadoras de tradición. También recibe consultas desde la Asamblea Legislativa y del Despacho de la Ministra.

El Informe Patrimonio Cultural Inmaterial PCI-003-2022 de febrero del 2022 sintetiza la labor realizada por dicha comisión y se destaca en las consideraciones finales lo siguiente:

En estos últimos años, se han recibido y otorgado pocas solicitudes para declaraciones nacionales de patrimonio cultural inmaterial, lo cual puede responder tanto a la realidad de la pandemia que ha afectado al país, como por el hecho de que es un procedimiento aún desconocido para muchas comunidades y sus organizaciones representativas.

De la misma manera, la no presentación de propuestas de parte de las comunidades portadoras de tradición se podría asociar a la práctica que tienen algunos miembros de los poderes de la república, que realizan propuestas de declaratorias en detrimento de lograr que sean iniciativas propias de las comunidades. Si bien estas propuestas de declaratoria desde la asamblea legislativa o del poder ejecutivo, pueden ser respuesta a intereses de algunas comunidades portadoras de tradición y buscan empatizar con dichas comunidades, no facilitan el proceso que establece la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de UNESCO del 2003, la cual indica que “cada Estado Parte tratará de lograr una participación lo más amplia posible de las comunidades, los grupos y, si procede, los individuos que crean, mantienen y transmiten ese patrimonio y de asociarlos activamente a la gestión del mismo”. Dicha convención fue ratificada por la Asamblea Legislativa de Costa Rica en el 2006.

También es importante señalar que no ha sido una política de esta comisión promocionar de manera amplia a las comunidades, el mecanismo para poder realizar las declaratorias, debido a que cada una de estas implica un responsabilidad de las comunidades y un acompañamiento del Estado en planes de salvaguardia de estas manifestaciones. Hasta el momento, hay pocos procesos de elaboración de planes de salvaguardia encaminados en relación a las declaratorias

existentes y a pesar de que las comunidades desarrollan diversas actividades que contribuyen de manera activa y permanente a la salvaguardia de sus manifestaciones, no se han abocado a plantear planes propiamente de salvaguardia, ni han solicitado el acompañamiento del Estado en la realización de los mismos. Es importante destacar que tanto el reconocimiento de manifestaciones del PCI por parte de organizaciones comunitarias como el diseño y desarrollo de planes de salvaguardia requieren procesos de asesoría y asistencia técnica sostenidos en el tiempo, lo cual puede exceder, en ocasiones, tanto la capacidad institucional en términos de personal especializado, como el presupuesto que se asigna a la institución anualmente.

De la misma manera, es necesario señalar que la instancia sobre la cual recae este acompañamiento, que es la Unidad de Patrimonio Cultural Inmaterial del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio, contaba con una sola persona laborando en la Unidad al inicio de la presente gestión. Hoy en cambio, cuenta con 4 personas a tiempo completo. Celebramos desde la CONAPACI el fortalecimiento que poco a poco se ha logrado de esta instancia bajo la coordinación de Paola Salazar, la cual, permite una mayor atención a las propuestas que se reciban desde las comunidades. Igualmente, se cuenta en el MCJ con fondos como Becas Taller, que desde 2015 financia proyectos dirigidos a fortalecer manifestaciones del PCI a nivel local, poniendo a disposición de personas gestoras y organizaciones socioculturales recursos para el desarrollo de este tipo de iniciativas, de manera anual.

En este sentido, y en aras de fortalecer los procesos de declaratorias nacionales de patrimonio cultural inmaterial y sus planes de salvaguardia desde la acción comunitaria, se recomienda lograr un material didáctico para que personas de los tres poderes de la república, gobiernos locales e las instancias comunitarias que deseen conocer la importancia, el alcance y el procedimiento de estas declaratorias, puedan tener claridad al respecto. Esto, a fin de contrarrestar la creación de leyes o decretos que se desvinculan del procedimiento de la CONAPACI y por ende, podrían obviar aspectos relevantes para la posterior salvaguarda de las manifestaciones que buscan poner en valor.

Decretos

Entre las principales declaratorias como patrimonio cultural inmaterial en el período administrativo 2018-2022, se detallan dos manifestaciones culturales cuyas comunidades portadoras de tradición gestionaron una solicitud y atendieron el procedimiento administrativo institucional, para su reconocimiento a nivel nacional.

Las manifestaciones culturales son las siguientes:

- Decreto Ejecutivo N°42670-C DECLARACIÓN COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA COMUNIDAD DE SANTA CRUZ DE GUANACASTE, LA CELEBRACIÓN DEL SANTO CRISTO DE ESQUIPULAS el 02 de diciembre de 2020
- Decreto Ejecutivo N°43302-C DECLARACIÓN DE LA MÚSICA TRADICIONAL DE LA CIMARRONA COSTARRICENSE, COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL el 19 de enero de 2022.

EJE ESTRATÉGICO 2: Dinamización económica de la cultura

Estrategia Costa Rica Creativa y Cultural 2030 (ECRCC 2030)

BID- Cooperación

En el marco de la Ley N°8262 (2002) del MEIC, que fomenta a la iniciativa privada, desarrollo empresarial y fomento de la cultura empresarial, para la micro, pequeña y mediana empresa; la Ley de Creación del Ministerio de Cultura y Juventud, N°4788 (1971), en la que el ministerio es rector de las políticas nacionales de cultura y juventud para *"fomentar y preservar la pluralidad y diversidad cultural, y facilitar la participación de todos los sectores sociales, en los procesos de desarrollo cultural y artístico, (...) mediante la apertura de espacios y oportunidades que propicien la revitalización de las tradiciones y manifestaciones culturales, el disfrute de los bienes y servicios culturales, así como la creación y apreciación artística en sus diversas manifestaciones"*, y la Política Nacional de Derechos Culturales 2014-2023, que impulsa acciones que permitan reconocer y afinar *"el potencial de la cultura como dinamizador de procesos de desarrollo sociocultural y económico en el nivel local, regional y nacional"*, se creó la Estrategia Costa Rica Creativa y Cultural 2030, ECRCC 2030, liderada por la anterior viceministra, Alejandra Hernández, desde el 2018, y con la cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Es una propuesta de política pública que establece un modelo de gobernanza que articula el Ministerio de Cultura y Juventud junto con el MEIC, INA, MICIT y el Sistema Banca para el Desarrollo con otras instituciones públicas, organizaciones y empresas del ecosistema para facilitar la implementación de programas y acciones mediante una mesa nacional de coordinación y seguimiento, con el apoyo técnico de una Secretaría especializada de la Unidad de Cultura y Economía (UCE).

Mediante el Decreto Ejecutivo N°42148-C-MEIC-MICITT en junio del 2020 se lanza la ECRCC 2030, como estrategia que pretende impulsar el desarrollo de la industria creativa y cultural costarricense, mediante el establecimiento de un ecosistema que favorezca el desarrollo de las unidades productivas, brindándoles condiciones para mejorar su competitividad en el mercado nacional e internacional.

Mesas Ejecutivas con los subsectores culturales

Contempla el trabajo con los cuatro sectores que componen las áreas artísticas y culturales del país: audiovisual (cine, documental, animación digital, video juegos, nuevos formatos), artes escénicas (artes vivas, danza, música, teatro), artes visuales (diseño y editorial) e identidad territorial.

Cada sector cuenta con una o más mesas ejecutivas para propiciar el diálogo y la construcción conjunta de proyectos, con artistas, empresarios, organismos internacionales y las instituciones públicas. Al cierre de mayo del 2022 se desarrollaron 8 mesas sectoriales, más de 150 sesiones, más de 230 personas participantes, de los cuales un 57% de los participantes representan al sector privado (cámaras, asociaciones y empresas) e implican una representación indirecta de 6.418 personas.

La Mesa Audiovisual fue coordinada por la dirección del Centro Costarricense de Producción Cinematográfica y en él se reúnen representantes de los subsectores de cine, documental, animación digital y video juegos.

La Mesa de Artes Escénicas es coordinada por el la dirección del Teatro Popular Melico Salazar y la componen representantes de teatro, danza y circo, al igual que la academia.

Artes Visuales se dividió en dos mesas, ambas coordinadas por el Museo de Arte y Diseño Contemporáneo, MADC: la de Artes Visuales propiamente en la que participan representantes de los y las personas escultoras, pintoras, fotógrafas, y artistas que realizan instalaciones y performances al igual que la academia ; y la Mesa de Diseño y Diseño Artesanal en la que participan representantes de estos sectores, la academia y el Parque La Libertad.

La Mesa Editorial es coordinada por el Colegio de Costa Rica con apoyo del Sistema Nacional de Bibliotecas, SINABI y se compone de representantes de personas autoras, ilustradores, editoriales independientes y estatales.

La Mesa de Música es coordinada por el Centro Nacional de la Música, CNM, y en ella participan representantes del sector, la academia y el sector público.

La Mesa Territorio se coordina desde la Dirección de Cultura y se planteó la creación de dos mesas piloto en el Caribe y en Guanacaste con apoyo de las personas que coordinan los CIR de Cultura, Identidad y Deporte de cada región para plantear posibles estrategias de atención a los emprendimientos culturales creativos de la zona, sobre todo vinculadas al tema del turismo (artesanía, gastronomía, turismo rural, artes escénicas).

Relación de las Mesas Ejecutivas con temas generales de interés del sector

Desde el Viceministerio de Cultura y la Unidad de Cultura y Economía se participó en gran cantidad de la sesiones de las Mesas Ejecutivas facilitando gestiones para procesos de capacitación, asociatividad, financiamiento, relación con varias instituciones (Banca, MEP, INA, MEIC, MICITT y otros).

De la misma manera se ha coordinado la relación de las Mesas con temas y eventos varios de todo el sector, coordinados desde el Despacho de la Ministra y otros, tales como:

- Formalización y seguridad social
- Temas COVID-19, tales como elaboración y aprobación de protocolos para el funcionamiento del sector diversos ante la pandemia, reuniones con el sector salud para plantear estrategias en función de la pandemia.
- Mesa de Diálogo de la Presidencia de la República con todos los sectores.
- Temas de leyes relacionadas con el sector y sus reglamentos tales como la Ley de Emergencia Cultural, Ley de Inversiones Fílmicas, Ley del Libro, Ley de SBD, Ley de Desarrollo Regional.

Programas de la ECRCC 2030

La ECRCC 2030 se plantea tres programas de fomento fueron desarrollados a partir de este Decreto:

- Programa de Capacitación, en coordinación con el INA.
- Programa de Financiamiento, en coordinación con el Sistema de Banca para el Desarrollo.
- Programa de Innovación, en coordinación con el MICITT.

Para la elaboración de esta estrategia se contó con la cooperación del BID y en todos los programas se cuenta con apoyo del MEIC.

ECRCC2030: Programa Capacitación

Curso con el INCAE : Transformación digital para negocios culturales y creativos

Experiencia piloto con el INCAE Business School mediante el Curso-programa: “Transformación Digital para Negocios Culturales y Creativos” de formación y mentoría básica para la especificación, comercialización y entrega de productos y servicios artísticos y culturales a través de medios digitales, cuyo objetivo era: definir un portafolio de productos o servicios para comercializar en la plataforma de comercio electrónico de Correos de Costa Rica, seleccionando a emprendedores con potencial para transformarse digitalmente, y así encontrar oportunidades en medio de los grandes retos que la crisis del COVID-19 representa para el sector cultural y creativo, durante las siguientes sesiones y temas:

Sesión 1: Introducción al programa

Sesión 2: Transformación Digital

Sesión 3: Design Thinking

Sesión 4: Metodologías Ágiles

Sesión 5: Sesión de mentoría

Sesión 6: Storytelling

Sesión 7 y 8: Mercadeo Digital

Sesión 9: Principios de costeo y fijación de precios

Sesión 10: Sesión de mentoría

Sesión 11: Embalaje y otras consideraciones para el uso de la plataforma de Correos de Costa Rica.

Este curso contó con profesores especialistas del INCAE y logró que 50 personas emprendedoras de música, artesanía, diseño y teatro, de todas las regiones del país, se capacitaron y recibieron mentoría.

Fecha: 2 de junio y 9 de julio 2020. Duración: 11 sesiones de 3 horas cada una, total 33 horas.

Subsectores culturales: 50 personas de artesanía, diseño, artes escénicas, música, y editorial.

Capacitaciones con el INA

El artículo 16 de la ECRCC 2030 plantea el Programa de Acompañamiento y Gestión Empresarial a desarrollarse entre el MCJ, el MEIC y el INA para el impulso de emprendimientos creativos y culturales, que permita fortalecer las capacidades de gestión empresarial y mejorar su posicionamiento competitivo en los mercados nacionales e internacionales.

En el 2020 y 2021 se han desarrollado dos programas específicos:

Feria Hecho Aquí 2020

Capacitación para la VI edición de la Feria Hecho Aquí, edición virtual 2020 en la que se apoyó al sector de los emprendimientos culturales de artesanía y diseño nacionales como parte de las acciones del MCJ

en respuesta a las particularidades y exigencias de distanciamiento social provocadas por la pandemia de COVID-19.

Temas: mercadeo, ventas, publicidad y redes sociales, fotografía.

Duración: 4 días de capacitación virtual. Fecha: noviembre 2020. Personas capacitadas: 63.

Subsectores culturales: artesanía y diseño

Dinámica Empresarial 2021

Bajo el Programa de Capacitación de la Estrategia Costa Rica Creativa y Cultural 2030, en coordinación con el INA se implementó el programa DINÁMICA para emprendedores y pymes en etapas iniciales, y procesos de acompañamiento empresarial, se desarrolló por medio de sesiones grupales e individuales tipo mentoría. Los módulos desarrollados son:

Módulo 1: Sentando las bases para hacer frente al cambio.

Módulo 2: Conocimiento al cliente a abordar.

Módulo 3: Cambio de enfoque

Módulo 4: Acelerando el proceso de estabilización

Constó de 18 talleres grupales, 9 mentorías personalizadas,

Duración: 4 meses. Fecha: agosto a noviembre, 2021

Personas participantes: 32. Subsector cultural: artesanía

Programa Ciclo de Formación, Sector Editorial.

Cooperación BID

Desde la Mesa del Subsector Editorial, que coordina el Colegio de Costa Rica, y en el contexto del diagnóstico del subsector y el proceso de planificación estratégica, se planteó la necesidad de una capacitación especializada para el sector, necesidad retomada por el despacho del Viceministerio y por medio de la cooperación del BID se contrató a un experto internacional y una experta nacional que diseñaron e implementaron este ciclo.

Objetivo: Presentar un ciclo de charlas formativas que concluyan en la aplicación práctica y estratégica que oriente al sector productivo del libro costarricense.

Público meta: Integrantes activos de los diferentes componentes de la cadena de valor de la producción del libro: i. creación, ii. producción, iii. Distribución y ventas, iv. Promoción y gestión literaria.

El ciclo de sesiones giró alrededor de tres componentes:

a) Modelos de negocios e internacionalización del sector

b) Técnicas y estrategias para mejorar la visibilidad y promoción del libro y la lectura, haciendo foco específico en las dinámicas digitales

c) Ecosistema de la industria del libro y las posibilidades de desarrollar vínculos y asociaciones para potenciar su desarrollo.

El ciclo permitió analizar los principales problemas de la industria editorial en Costa Rica, y cruzar este diagnóstico con propuestas de trabajo para responder a estos desafíos; tanto para profesionales individuales como para la Mesa Ejecutiva del subsector editorial.

Los temas centrales abordados desde el ciclo fueron:

- La autosustentabilidad empresarial y la formación especializada en gestión empresarial en el campo editorial y creativo, en la producción de libros y la digitalización.
- Visión de largo plazo en el contexto actual de la industria editorial, con las tecnologías del libro digital, la impresión digital por demanda (POD) y el crecimiento en el comercio electrónico.
- Identificación de las tareas y procesos vitales del editor: la curación (la selección de los contenidos a publicar por sobre el universo de publicaciones ya existentes), la producción (cómo aportar un valor diferencial) y la amplificación (cómo desarrollar estrategias que permitan hacer visible una obra y que pueda llegar así al lector).
- La internacionalización del sector editorial mediante la visibilización y distribución de libros y catálogos digitales, coordinado desde la Mesa Sectorial.
- Procesos innovadores en ferias y festivales de libros que a su vez faciliten la promoción y difusión de la lectura.
- Lograr registros que visibilicen el impacto de la industria del libro, y contrastarlos con otros indicadores para facilitar propuestas de flexibilización en las regulaciones e impuestos.
- Establecer alianzas en territorios locales y regionales (nacionales y Centro América) para el desarrollo de proyectos de promoción y venta de libros.
- Lograr que los inventarios cantonales establezcan indicadores para el sector editorial, registrando creadores, productores, gestores y distribuidores.
- Generar espacios que promuevan la asociatividad y las alianzas del sector.

Duración: 10 sesiones de 2 a 3 horas, total 22 horas.

Fecha: setiembre-noviembre 2021

Consultores BID: Daniel Bechimol (Argentina) y Emilia Fallas (Costa Rica)

Otros consultores: Trini Vergara, Víctor Malumián.

Modalidad: virtual

Participantes: 18 personas. Monto de la Cooperación: \$9.000

Charlas Trini Vergara: [Ministerio de Cultura y Juventud Costa Rica - FB Live - Capacitación Sector Editorial | Facebook](#)

https://1drv.ms/u/s!AjLGSpuU4RWKWoQlu5Ib3_ZQW7rPo?e=KbA7ec

Charlas Daniel Benchimol [Ministerio de Cultura y Juventud Costa Rica - Proyecto Editorial | Facebook](#)

https://us02web.zoom.us/rec/share/2Y4IfkKTVGN-Mn-oCniDa3B7tKCD4Ak-GW05FEKJlvEz_ShGMM7dKCGT4Ta1v2I.Ws8xOmoSleQ3ugPN?startTime=1634159446000

Charlas Víctor Malumián: [Ministerio de Cultura y Juventud Costa Rica - Proyecto Editorial | Facebook](#)

<https://us02web.zoom.us/rec/share/bA932YkmcwC7GTsy1W7OdnSVA-KGoQvuic6Sihffwo-BgVdeZegpwkg6-8MSjPTBQ.CZmaFaG1vYBFstTH?startTime=1635368878000>

Charla Retos y desafíos para el sector editorial: [Ministerio de Cultura y Juventud Costa Rica - Retos e innovaciones del sector editorial costarricense | Estrategia Creativa Cultural 2030 | Facebook](#)

Diseño ConSentido

Cooperación BID

Desde la Mesa del Subsector de Diseño y Diseño Artesanal, que coordina el Museo de Arte y Diseño Contemporáneo (MADC), se planteó la necesidad de una capacitación especializada para el sector,

necesidad retomada por el despacho del Viceministerio y por medio de la cooperación del BID se contrató a una experta internacional y una experta nacional que diseñaron e implementaron los módulos de *Diseño con-sentido. El poder transformador del diseño para el desarrollo.*

El objetivo era ofrecer un espacio de encuentro y de intercambio de experiencias, posicionando la visión del diseño como motor de desarrollo para el fortalecimiento y la reactivación económica del ecosistema creativo y cultural de Costa Rica, dirigido especialmente a diseñadores, artistas, artesanos, creadores, promotores y comercializadores de productos creativos y culturales.

- Personas inscritas: 458.
- Modalidad: virtual
- Fechas: setiembre y octubre de 2021, en San José Costa Rica.
- Alcance: 1.777 participaciones en Zoom, 57 participaciones Facebook en vivo.
- Promedio diario de asistentes de 165 personas.
- 9 invitados internacionales de México, España, Argentina y Suiza y 18 nacionales, total de 27 expositores. 13 Conferencias, 7 charlas, 2 Mesas Redondas con 3 invitados cada una.

Links:

- El diseño y su identidad, desde el contexto local y el territorio. Contexto local del diseño y el territorio como lienzo.
<https://www.facebook.com/mcj.cr/videos/940452526551424>
- Mesa Redonda Identidad y Diseño:
<https://www.facebook.com/mcj.cr/videos/165802799070124>
- Prácticas colaborativas a través del diseño entre industrias creativas. El diseño que suma, Del concepto a la experiencia del usuario a través del diseño.
<https://www.facebook.com/mcj.cr/videos/182593337362896>
- Mesa Redonda conexión y Ecosistema:
<https://www.facebook.com/mcj.cr/videos/259772632830836>

Programa Música FFWD

Cooperación - UNESCO

Desde la Mesa del subsector de Música que coordina el Centro Nacional de la Música, se planteó la necesidad de una capacitación especializada para el sector. Esta necesidad fue retomada por el despacho del Viceministerio y la cooperación de UNESCO para diseñar e implementar este programa.

Música FFWD: Una iniciativa para fortalecer el sector musical de Costa Rica es un programa que nace en el marco del programa de cooperación UNESCO- Unión Europea con el MCJ para diseñar medidas para una mayor profesionalización, asociatividad, visibilidad del sector musical y reforzar su competitividad, así como su formalización para ser escalable para otras disciplinas del sector y proveer una herramienta para el desarrollo del sector ante la crisis vivida por la pandemia por Covid-19.

En febrero del 2021 dio inicio este proyecto de asistencia técnica bajo la coordinación de Nicolás Madoery como experto internacional en proyectos musicales con amplia experiencia en América Latina y Roberto Montero como experto local con un vasto conocimiento del sector musical nacional y con el acompañamiento de personal técnico del MCJ y de la Oficina UNESCO en San José.

Uno de los ejes desarrollados dentro de la cooperación fue el estudio de la formalización del trabajo cultural y su importancia como generador de crecimiento económico y empleo digno, desde el subsector música; temática abordada por la especialista internacional Eva Moraga (España).

La asistencia técnica para reforzar la competitividad del proyecto se enfocó, en una primera etapa, en el desarrollo de módulos formativos bajo los ejes de profesionalización, asociatividad y visibilidad. Entre los meses de abril y julio se ejecutaron cuatro módulos formativos de cuatro sesiones cada uno, para un total de 16 talleres con expertos del sector musical a nivel nacional e internacional. Las temáticas abordadas fueron:

- Ecosistema
- Asociatividad
- Curaduría y Música Digital
- Modelos de Negocios

Contaron con una convocatoria abierta, una participación aproximada de 40 profesionales y una participación por sesión que osciló entre 20 y 70 personas. Bajo una metodología dinámica e interactiva, se analizaron casos de proyectos de música en cada temática.

La segunda etapa de Música FFWD con enfoque en profesionalización, contó con un programa de mentorías para ocho proyectos, cada uno recibiendo seis horas de asesoría virtual. Participaron como mentores de esta etapa Eddy Gómez (Directora de proyectos del sello disquero colombiano Llorona Records), Colombia; Claudia Pereira, de Chile (Especialista en Management y Comunicación de Empresas Culturales); Martín Giraldo, de Colombia (Estratega senior de marketing digital); así como Dani Ribas de Brasil (Directora de Sonar Cultural Consultoría y profesora de music business).

Como tercera etapa, se realizó el Foro Música FFWD CR del 28 de octubre al 8 de noviembre del 2021, proceso que reunió a profesionales de distintos ámbitos del sector y que se desarrolló con tres grupos de trabajo temáticos, y cada uno con el acompañamiento de un experto internacional en los siguientes temas:

- El Rol de las Políticas públicas para el sector música. Ángel Mestres (España).
- Consumo de Música local en Costa Rica. Martín Giraldo (Colombia)
- Circulación de Proyectos por las diferentes regiones del país. Noela Salas (Chile).

Fecha: Febrero-Diciembre 2021. Modalidad: Cooperación UNESCO

Link de todo el proceso: <https://musicaffwd.cultura.cr> Monto aproximado: \$70.000

ECRCC2030: Programa Financiamiento

El artículo 17 del decreto de la ECRCC 2030 plantea un programa de financiamiento para Emprendimientos Creativos y Culturales, que reconozca los ciclos de capital de estas unidades productivas, definiendo planes e intermediarios que permitan participar con ellas de manera efectiva a ser desarrollado por el Ministerio de Cultura y Juventud, el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, y el Sistema de Banca para el Desarrollo, desarrollarán el Programa de Financiamiento.

Octubre 2020. En el marco de la ECRCC2030 se establecieron los siguientes convenios.

Acciones logradas con el SBD

1. ¢500.000.000 en línea de crédito para sectores creativos y culturales para financiar capital de trabajo, para mantener las operaciones mínimas necesarias durante el período de mayor impacto de la pandemia Covid-19.
2. Acceso al fondo de Avaluos y Garantías del SBD (avales individuales) hasta por el 90% de la cobertura, para las nuevas operaciones de financiamiento productivo.
3. Acceso a los recursos de avales de cartera del SBD, hasta por un 50% de cobertura para mipymes culturales que requirieran condiciones especiales. 4. Refinanciamientos y recompra de operaciones de crédito a mipymes culturales para que pudieran responder a los requerimientos de la actividad productiva de ese momento.

Alianza estratégica con el Banco Nacional de Costa Rica (BNCR)

Se logró que como operador financiero el BNCR diera:

1. Acceso a la plataforma Pymenauta a empresarios de sectores creativos y culturales mediante servicios de capacitación (500 membresías con validez de 6 meses y acceso ilimitado a cursos virtuales para empresarios).
2. Acceso a instrumentos financieros, así como un proceso de investigación, diseño e implementación de instrumentos especializados según las características de los sectores,
3. Acceso a instrumentos financieros del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) entre ellos los implementados al amparo del decreto de emergencia nacional ante la crisis del COVID-19.
4. Programa de Educación Financiera para fortalecer las capacidades del uso responsable y eficiente de los productos y servicios financieros.
5. Acceso a los recursos del Programa Transformando Comunidades: Apoyo a las Asociaciones de Desarrollo mediante recursos no reembolsables para la ejecución de programas productivos del sector cultural.

Programa Alivio

Junio 2020

Programa Alivio (PROCOMER, INA, SBD), donde 8 empresas con potencial exportador (audiovisual) fueron beneficiadas con acciones para la estabilización de la empresa, la reconversión y la aceleración mediante la articulación de diferentes actores del ecosistema.

- PROCOMER aportó fondos no reembolsables para las empresas, así como el apoyo en promoción comercial para que las pymes beneficiadas logren contactos con compradores internacionales y encadenamientos, a través de sus Oficinas de Promoción Comercial en el exterior y oficinas en Costa Rica. Por otra parte, el INA apoyó con asesoramiento empresarial y financiero, orientando en sus modelos de negocios y oportunidades de reconversión productiva. Además, el SBD brindó fondos no reembolsables para insumos de producción las empresas beneficiadas.

CREA-C – AUGE, UCR

Junio 2020

Lanzamiento programa Crea-C, de parte de AUGE (UCR), con MEIC, MCJ y SBD, para emprendimientos en consorcio que incluyeran la variable de identidad cultural como parte de la propuesta; en todo el país pero con prioridad en la Región Chorotega (cantones Nicoya, Hojancha y Nandayure) y la Región Brunca (cantones Golfito, Corredores y Osa).

AUGE, en colaboración con la Banca para el Desarrollo (SBD), el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), el Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ) y el apoyo de Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), diseñó una plataforma basada en la identidad cultural y alianzas MIPYME.

CREA-C es una plataforma enfocada en emprendimientos tradicionales y rurales donde se promueva el trabajo cultural, la asociatividad y el desarrollo productivo en las regiones del país.

Las empresas y emprendimientos deben realizar una alianza comercial en una misma región, conformada por la ecuación base del programa, que es unir productos o servicios en las áreas de: diseño y artesanías, alimentos, cosméticos y bienestar y turismo, con el objetivo de realzar las características de la región mediante la diferenciación desde la identidad cultural (historia y patrimonio local, naturaleza propia de una zona, y otros).

Mediante un proceso de tres fases, las instituciones responsables del programa, buscan los mejores proyectos para apoyarlos con fondos no reembolsables por parte de SBD y de formación y acompañamiento para fomentar el establecimiento de las propuestas.

En la primera generación de prototipado del 2020 se aceptaron 16 proyectos de consorcio de los cuales 15 ingresaron al programa y el 100% de la generación logró llegar al final, los mismos recibieron 3.7 millones de colones cada uno, para tener una inversión de más de 54 millones de colones. Estos 15 consorcios representan a su vez 97 empresas y abarcan propuestas en las 7 provincias. Después de un proceso de nueve meses de formación, capacitación y fortalecimiento (9 talleres formativos, y 36 horas de formación grupal), en junio 2021, los participantes de la primera generación de CREA-C mostraron los resultados de sus prototipos comerciales enfocados en actividades vinculadas a la artesanía, diseño, alimentos, cosméticos, turismo, productos y servicios relacionados a la identidad del territorio al que pertenecen.

Cuatro de estos consorcios pasaron a una segunda etapa de puesta en marcha en la última parte del 2021, donde recibirán hasta 22 millones de colones en cada caso enfocado en el crecimiento comercial de los mismos y recibirán acompañamiento para el desarrollo de capacidades en áreas como: desarrollo de cadenas de valor, digitalización comercial, mercadeo, turismo, proyección y crecimiento en ventas de productos y servicios e innovación en procesos productivos.

De la misma manera, en el segundo semestre del 2021 se abrió la segunda convocatoria para la primera fase de prototipado a nivel de todo el país y fueron seleccionados un grupo de 24 propuestas, donde se está en el proceso de formalización de las mismas para poder iniciar el proceso de acompañamiento e inversión de los fondos durante el primer semestre del 2022.

Programa RESUELVE -UCR

Setiembre-Diciembre 2020

En cooperación con el Sistema de Banca para el Desarrollo SBD y la Agencia Universitaria para la Gestión del Emprendimiento AUGE, y con el apoyo de la Comisión Fílmica se hizo el lanzamiento de RESUELVE. El programa tenía como objetivo generar propuestas de soluciones a los desafíos que se presentan, ante la pandemia COVID-19, en espacios de interacción entre organizaciones pública, la ciudadanía, los startups y emprendedores.

Este programa consiste en un fondo de prototipado para el desarrollo de proyectos audiovisuales. Los beneficiarios fueron 7 proyectos de: 5 películas cortas o largo metrajes, una serie animada y una serie web. Cada uno contó con un apoyo financiero de: 5.600.000 colones para un total de 39.200.000 colones

Consultoría: “Evaluación de oportunidades financieras y fondos concursables del sector creativo y cultural costarricense” Programa IMPULSARTE, Cooperación BID, Consorcio – AUGE y Parque la Libertad

Octubre-Diciembre 2021

En cooperación con BID, el Sistema de Banca para el Desarrollo SBD y la Agencia Universitaria para la Gestión del Emprendimiento AUGE, Parque la Libertad y bajo la coordinación del MCJ, se desarrolló esta consultoría que buscó un proceso que abarca 4 etapas, las cuales están encadenadas y donde cada una provee insumos relevantes para la etapa siguiente. A saber:

- Etapa 1: Planeación
- Etapa 2: Evaluación de los sectores y buenas prácticas internacionales
- Etapa 3: Propuesta de estructuración de fondos.
- Etapa 4: Prototipo de modelo de articulación IMPULSARTE.

Programa para el desarrollo de empresas del sector cultural y creativo a través del acompañamiento y financiamiento, se encuentra en una etapa piloto y se espera dejar instalada para los próximos años.

Bajo este programa se utilizan diversas herramientas de gestión de negocios para apoyar el avance de las empresas elegidas y lograr que se alcancen sus metas de negocios de la forma más eficiente y óptima posible.

Cantidad de proyectos en la etapa de prototipado: 12 proyectos (2 por subsector) Modalidad: No reembolsable Tiquete: ₡6.750.000 Contrapartida: 10% (675.000) Requisitos: Llevar el proceso de acompañamiento. Garantía fiduciaria de cumplimiento. Al día con obligaciones CCSS y Hacienda, poseer firma digital, ser beneficiario de SBD. Selección: Perfil del proyecto y presentación ante el comité evaluador. Inversión: Actividades de lanzamiento, operación inicial de la empresa. Plazo: Máximo 12 meses

Para el 2022 se ampliará el programa a una mayor cantidad de propuestas.
Monto de Cooperación para el análisis y el desarrollo de la propuesta: \$90.0000

Monto total del programa IMPULSARTE : 81.000.000 millones.

ECRCC2030. Programa Innovación

Fondos Propyme

El artículo 18 de la ECRCC 2030 plantea un programa de innovación y digitalización para emprendimientos creativos y culturales que permita desarrollar capacidades que incorporen procesos de innovación y digitalización en sus iniciativas mejorando el valor agregado de su oferta y la competitividad de sus empresas en los mercados nacionales e internacionales, a ser desarrollado por el Ministerio de Cultura y Juventud, el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, y el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, MICITT.

De enero a marzo del 2021 se anunciaron para la ECRCC 2030 los Fondos Propyme del MICITT incluyendo a los emprendimientos creativos y culturales en la convocatoria, con el objetivo de financiar las acciones y actividades dirigidas a promover y mejorar la capacidad de gestión y competitividad de las pequeñas y medianas empresas costarricenses, mediante el desarrollo tecnológico e innovación como instrumento para contribuir al desarrollo económico y social de las diversas regiones del país.

Se han realizado cuatro actividades con el sector:

1. Lanzamiento del programa con los jefes
2. Exposición para la Mesa Artes Escénicas
3. Intervención en Radio Casino Limón
4. Exposición para la Mesa Territorio Guanacaste

Transformación Digital

En noviembre 2021, se anunció el Programa de Transformación Digital, en cooperación con el MICITT y el INA, a través de un proceso de becas otorgadas con fondos del Sistema de Banca para el Desarrollo, con aporte de beca del 95% del costo del programa. Bajo una metodología de capacitación virtual, las personas recibirán durante 8 semanas, 1,5 horas de sesiones grupales y 1,5 horas de atención individual. Los principales temas a desarrollar son:

1. Innovación
2. Modelo de negocios
3. Inteligencia de negocios
4. Transformación digital y estrategia de transformación digital.
5. Seguridad digital.
6. Comercio electrónico
7. Tecnologías habilitadoras

Actualmente se trabaja en la elaboración de los términos de referencia para la contratación del proveedor que impartirá la capacitación al sector creativo y cultural.

Costo promedio de capacitación por persona: 600.000 colones.

ECRCC2030 Cooperaciones BID

Consultoría para el diseño e implementación de planes de articulación y mejoras regulatorias institucionales para el ecosistema del Sector Artes Escénicas.

De febrero 2020 a febrero del 2021.

Bajo esta consultoría se elaboró un plan de trabajo, dada la emergencia por Covid-19 y se realizó el replanteamiento de los criterios de selección y la conformación de la Mesa Sectorial logrando instalar la Mesa sectorial el 1º de julio del 2020 en coordinación con el Teatro Popular Melico Salazar, TPMS.

Se priorizó el análisis de la Cadena de Valor y en el proceso de trabajo se incluyó a los subsectores de teatro, danza, cuentacuentos y circo, haciendo una valoración de la cadena de valor de forma integral para todo el sector y no solamente para el subsector teatro, considerando las circunstancias que mediaban el desarrollo de la Mesa Sectorial.

En el caso del Plan Estratégico se replanteó su abordaje de forma participativa, bajo mecanismos y metodologías 100% virtuales; además se realizó un análisis del ecosistema.

A lo largo del proceso de la Mesa Sectorial se analizaron varias dimensiones, se dio la inclusión de las diferentes agendas de las sesiones de la Mesa Sectorial, la participación de los diversos actores del ecosistema para fortalecer los vínculos, compartir conocimientos y orientar procesos sobre los diversos temas del ecosistema de emprendimiento. Es así como se tuvo participación en las sesiones de la Mesa Sectorial al Ministerio de Economía, Industria y Comercio particularmente de la DIGEPYME, para abordar temas de formalización de las PYMES; del Sistema de Banca para el Desarrollo y del Banco Nacional para abordar temas vinculados a esquemas de financiamiento. Además, en el marco de esta consultoría y como un aporte adicional, se realizó una presentación sobre esquemas de asociatividad y las diferentes figuras que podrían ser útiles para el sector.

Modalidad: cooperación técnica- consultoría. Costo aproximado: \$15.000

Consultoría para el Diseño e Implementación de planes de articulación y mejoras regulatorias institucionales para el ecosistema del sector artes visuales y diseño

Marzo 2020 a marzo 2021

Se desarrolló la consultoría para el Diseño e Implementación de planes de articulación y mejoras regulatorias institucionales para el ecosistema del sector artes visuales y diseño.

Dentro de esta consultoría se desarrolló un Plan de Trabajo que contenía el alcance y el desarrollo de los objetivos. Se propuso un plan estratégico y la caracterización de la cadena de valor productiva, y se dio la conformación de dos Mesas Ejecutivas: una para el Sector Artes Visuales y otra para el sector Diseño y Diseño Artesanal en coordinación con el MADC. Se realizó un informe sobre las acciones de articulación con las instituciones del ecosistema, relativas a los procesos de educación, tanto para los gestores institucionales como para los emprendedores. En las sesiones de la Mesa, se logró la participación, entre otros, del MEIC, el Banco Nacional, la UCE del MCJ y PROCOMER. En el caso de PROCOMER, la relación permitió la participación de algunas empresas del sector diseño en la 22ª edición del BTM, la “Buyers Trade Mission” (esta vez virtual), en octubre de 2020.

Presentación de las acciones, instrumentos y espacios de diálogo para el sector y la mesa ejecutiva.

Modalidad. Cooperación BID

Costo aproximado \$18.800

Consultoría para la Elaboración de la Estrategia para la generación de mecanismos de diálogo público-público, público-privado, para el sector cultural a través de la organización de conferencias y talleres de socialización con diferentes exponentes del sector público, privado y de la sociedad civil

Marzo 20-Enero21

Dentro de esta cooperación con el BID, se realizó un plan de comunicación y formación para los actores públicos del ecosistema creativo con el objetivo de facilitar el diálogo común y se elaboraran materiales de comunicación desde el lanzamiento de la ECRCC2030 desde junio del 2020.

Todas las acciones realizadas en coordinación las Mesas Ejecutivas y con la coordinación de la Estrategia en el Viceministerio de Cultura para lograr una recapitulación de estos primeros meses de trabajo y comunicar hacia los diferentes sectores y públicos de interés los avances, procesos y objetivos alcanzados, así como la ruta crítica hacia el 2021.

La Estrategia de Comunicación contó con una serie de acciones desde junio a diciembre 2020, sobre todo en el cierre del año y en los resultados de la primera etapa de la ECRCC 2030. También planteó algunas propuestas para dar continuidad y sostenibilidad a la comunicación de la Estrategia en el marco de los programas del MCJ tomando en cuenta su estructura y los recursos disponibles.

Modalidad. Cooperación BID. Costo aproximado \$14.700

Consultoría para la consolidación y sostenibilidad de la ECRCC2030 y su alineamiento en la dimensión territorial y su gobernanza.

Jun 20 - Feb 21

La consultoría funcionó como apoyo técnico al Viceministerio de Cultura en la coordinación y supervisión del desarrollo de la Estrategia Costa Rica Cultural y Creativa 2030 y de los proyectos asociados. Se buscó que a partir de los avances dados en la implementación de la Estrategia durante el año 2020, de manera particular en la instalación y funcionamiento de las Mesas Ejecutivas Sectoriales y la definición de los Programas de Apoyo, fuera posible fortalecer temas estratégicos para facilitar la sostenibilidad y consolidar las capacidades institucionales que permitieran entre otros aspectos lo siguiente:

1. La incorporación de la estrategia en la dinámica del MCJ y algunas de sus instituciones adscritas; que favoreciera el involucramiento de la alta gerencia del MCJ, así como de sus directores y equipos de trabajo, con el propósito de madurar la gobernanza intersectorial e interinstitucional.
2. Representa un aspecto relevante la consolidación de la Secretaría Técnica de la Estrategia Costa Rica Cultural y Creativa por medio de la consolidación en el diseño y la implementación de los programas de apoyo en alianza con diversos actores del ecosistema de emprendimiento cultural, de manera particular en los procesos con el Ministerio de Economía, Industria y Comercio; el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones; y el Instituto Nacional de Aprendizaje.
3. El diseño y definición de lineamientos de gobernanza territorial/regional que faciliten la puesta en valor de los contextos identitarios culturales y la relación de los emprendedores culturales creativos a los programas de la Unidad de Cultura y Economía (UCE), así como en el funcionamiento de la Mesa de Coordinación de la Estrategia.
4. La atención y el desarrollo local del ecosistema local.

Modalidad. Cooperación BID. Costo aproximado \$14.000

Elaboración de un reglamento para la Ley para el Fomento de la economía Creativa y Cultural

Noviembre 21- febrero 22

Existen para el sector creativo y cultural, diferentes leyes que buscan su promoción, desarrollo, fortalecimiento, entre otros objetivos. Sin embargo, no existe un vínculo armonizado entre estos instrumentos legales; lo que evidencia la necesidad de una revisión de las leyes recientemente aprobadas y aquellas con algún tiempo de haber sido emitidas. Algunas de ellas son la Ley del Libro, expedientes 21947, 22161 y 22162, Decreto de la ECRCC2030, Ley de Fomento para la economía creativa y cultural, entre otras.

Tras la aprobación de la Ley para el Fomento de la Economía creativa y cultural, surgen aspectos que precisan de refuerzo y atención para el sector. Bajo la ECRCC2030, se logró un importante avance; sin embargo, se requiere asistencia en la complementariedad de la Ley y la Estrategia, motivo por el cual se busca bajo esta consultoría, la elaboración de un reglamento a la Ley que logre alinear los objetivos y esfuerzos planteados en ambos proyectos.

Con esta cooperación se buscó el apoyo técnico en la coordinación y supervisión del desarrollo del reglamento a la “Ley para el fomento de la economía creativa y cultura”.

Tareas en desarrollo:

1. Elaboración de un plan de trabajo que detalle la metodología de trabajo y el cronograma de actividades.
2. Presentación de una propuesta de Reforma a la Ley para el fomento de la economía creativa y cultural.
3. Revisión de las Leyes relacionadas con el sector creativo y cultural y brindar recomendaciones sobre la vinculación y complementariedad entre ellas.
4. Acompañamiento técnico al Ministerio de Cultura y Juventud, en la elaboración, propuesta y validación del Reglamento de Ley y de la propuesta de Reforma de Ley.
5. Elaboración de una propuesta de Reglamento a la Ley para el fomento de la economía creativa y cultural.
6. Realización de un proceso de validación al Reglamento de Ley.
7. Presentación de un informe de producto final que incluya la propuesta de reglamento y el detalle de actividades del proceso de validación del mismo

Modalidad Cooperación. Costo \$8.000

Otras Cooperaciones

La Biblioteca del Bicentenario: proyecto de socialización y lanzamiento Cooperación con OEI

Noviembre 2019 a Junio 2021

El objetivo general fue diseñar el modelo de gestión de la Biblioteca Bicentenario para la innovación de los procesos y servicios que permita atender las nuevas necesidades de las poblaciones usuarias y el Estado.

El modelo de gestión de la biblioteca exige la renovación de procesos, productos y servicios en la sociedad actual orientado al aprovechamiento e incorporación de las tecnologías digitales, de telecomunicaciones y el internet para democratizar el acceso a los servicios bibliotecológicos, los servicios digitales de las instituciones del Estado, maximizando los espacios y mejorando la promoción cultural.

El modelo busca ser un referente para las diferentes bibliotecas que existen en las instituciones del Estado y en las iniciativas privadas que se interesen en fortalecer su gestión centrada en las capacidades de su objeto de servicio.

Los principios rectores del modelo de gestión son los siguientes:

- Potenciar el valor público de la Biblioteca Bicentenario como entidad dinamizadora y democratizadora del conocimiento, la cultura, de los servicios bibliotecarios y aquellos servicios que el Estado ofrece para las diferentes poblaciones a nivel local, regional y nacional.
- Fortalecer del talento humano de la Biblioteca Bicentenario como personas especialistas en la gestión de la información y el conocimiento y elementos clave de la organización en el desarrollo de la misión institucional.
- Fomentar el mayor aprovechamiento de las tecnologías de la información, comunicación y las telecomunicaciones.
- Promover una gestión eficiente de servicio en todos los procesos, actividades e iniciativas que se desarrollan en la Biblioteca Bicentenario.

Cooperación de OEI: \$7500

También se contó con el apoyo de la Universidad Estatal a Distancia, UNED para acompañar esta consultoría y para los eventos virtuales desarrollados.

Estrategia Fomento Lector

Cooperación con OEI

Setiembre-noviembre 2021

El convenio tiene como objeto establecer las bases de colaboración para la ejecución del proyecto denominado: "Estrategia Nacional de Fomento Lector" cuyo fin es fomentar la lectura como un derecho de todos los habitantes del país.

La estrategia fue elaborada por consultores de CERLAC mediante la cooperación de OEI y validada en sesiones de "focus groups". Para estos espacios, fueron invitados representantes de las instituciones públicas como el Ministerio de Educación Pública, Sistema de Bibliotecas, Municipalidades, Entidades del MCJ; organismos internacionales y de cooperación; además representantes del sector privado como escritores, editores, entre otras.

Los ejes de trabajo de la estrategia son:

1. La Democratización del acceso a la lectura y los libros en todos sus soportes mediante:

- Consolidación y fortalecimiento del SINABI (Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas) y BEYCRA
- Actualización y mantenimiento permanente de colecciones
- Implementación de tecnologías y textualidades virtuales,
- Ampliar y calificar la accesibilidad

2. Fomento de la lectura y escritura y formación de personas mediadoras.

3. Valoración institucional y social de la lectura y la escritura y aumento de su valor simbólico.

- Fomentar todos los medios impresos y virtuales que valoran los libros, la lectura, la literatura y las bibliotecas
- Acciones de promoción de políticas públicas y prácticas sociales
- Creación o reformateo de premios literarios

4. Desarrollo de la economía del libro en todos sus soportes como estímulo a la producción intelectual y al desarrollo nacional.

- Potencializar programas y acciones que fomenten el estímulo a autoras y autores costarricenses a través de becas de creación literaria, y otras.
- Incentivos para el desarrollo de la cadena de producción del libro en todos sus soportes.
- Fomentar la apertura y mantenimiento de librerías en regiones metropolitanas a pequeños municipios.

El valor presupuestado para este proyecto fue de \$14.500,00, de los cuales \$7.500 es el aporte por parte de la OEI y \$7.000 son suministrados por el MJC mediante el aporte de recurso humano y técnico.

EJE ESTRATÉGICO 2 y 3: Dinamización económica de la cultura y Protección y Gestión del Patrimonio Cultural, Material e Inmaterial

Feria Hecho Aquí (FHA)

La Feria Hecho Aquí, FHA, es un evento anual de posicionamiento y comercialización de productos de artesanía y diseño, creado en el 2015 y que se ha ido convirtiendo en un programa de apoyo a estos sectores con espacios de capacitación, encuentro, la feria como tal, y eventos de intercambio sobre temáticas de interés de estos sectores. Desde el 2016 se realiza desde el Centro de Producción Artístico y Cultural, CPAC, del MCJ en coordinación con el Despacho de la Ministra y el Despacho del Viceministerio de Cultura.

Cuarta FHA 2018. Evento realizado en la Antigua Aduana en diciembre con la participación de más de 160 emprendedores de los sectores de artesanía y diseño. En la medición del público se contó con 18 mil visitantes. Se realizó un ciclo de 3 mesas con 4 participantes por mesa con la participación de emprendedores e instituciones y se desarrollaron temáticas de propiedad intelectual, asociatividad, espacios más permanentes de comercialización (tiendas y otros).

Quinta FHA 2019. Evento realizado en el CENAC (por estar en remodelación la Antigua Aduana). Contó con la participación de más de 120 emprendedores y emprendedoras de diseño y artesanía, entre ellos los nuevos colectivos ICT que recibieron formación ese año.

Sexta FHA 2020. Se desarrolló en modalidad virtual, debido al COVID 19, del 10 de diciembre 2020 y hasta el 10 de enero 2021, con la participación de 102 expositores, quedando seleccionados 52.

Esta edición ofreció productos de emprendimientos y/o colectivos de diversos territorios del país, incluyendo comunidades indígenas y emprendimientos artesanales, quienes mostraron sus productos

con identidad local a través de la plataforma de e-commerce Yalo de Correos de Costa Rica, siendo el plan piloto con MCJ.

Sétima FHA 2021, del 3 al 5 de diciembre en la Antigua Aduana. Contó con más de 100 emprendimientos entre artesanos, diseñadores, artistas visuales, sector editorial y literatura de diversas zonas del país, quienes ofrecieron un espacio de comercialización de productos costarricenses.

Se recibieron a más de 7.500 mil personas.

Comisión Nacional del Sector Artesanal

Desde el 2015 el Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ), el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) y el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) desarrollaron un proceso de articulación interinstitucional para mejorar la atención al sector de artesanía del país.

Eso implicó la definición de categorías de artesanía y el desarrollo de la Feria Hecho Aquí al igual que el proceso de "Creación del Consejo Ejecutivo del Sector Artesanal y de la Comisión Costarricense del Sector Artesanal" mediante el decreto ejecutivo N° 41976 de julio, 2019, y la creación del Sello Costa Rica Artesanal mediante el decreto ejecutivo N° 42315-MEIC-MCJ-TUR. El Sello COSTA RICA ARTESANAL es una marca única que se otorga de manera voluntaria a la artesanía de origen costarricense que cumpla ciertos criterios de evaluación, que debe ser validada por la Comisión Costarricense para el Sector Artesanal.

A partir de su lanzamiento, se han recibido propuestas, se han evaluado y se ha otorgado el Sello Artesanal en dos entregas:

- I Entrega Sello Costa Rica Artesanal – 31 de julio 2020, con 43 artesanos (más de 130 productos con sello).
- II Entrega Sello Costa Rica Artesanal – 07 de octubre 2021, con 27 Artesanos (más de 100 productos con sello)

Se da como resultado del trabajo continuo de la Comisión Costarricense del Sector Artesanal y las personas artesanas interesadas en someter sus productos a un escrutinio para la obtención de éste como evidencia y respaldo de un proceso productivo y de elaboración que garantiza que son costarricenses con identidad cultural, calidad, diseño, buenas prácticas ambientales.

En algunos casos son productos individuales y en otros, se trata de colecciones o juegos que se conjugan entre sí para poder ofrecer mayor complemento y diversidad a clientes nacionales y extranjeros.

Comisión Interinstitucional para la Protección de la Propiedad Intelectual (CIPPI)

Me correspondió ser parte de esta comisión como suplente, espacio en el cual fue posible articular el tema de propiedad intelectual de los pueblos indígenas.

TURISMO y CULTURA

Gestión Integral de Destinos Turísticos

El Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022 incluyó la coordinación del MCJ con el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) en el Programa Gestión Integral de Destinos Turísticos.

Esto implicó, desde el Despacho de la Ministra y luego desde el Viceministerio de Cultura, en conjunto con la Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial (SEPLA), lograr la coordinación entre varias instancias del MCJ: el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio (CICPC), la Dirección de Cultura (DC), la Unidad de Cultura y Economía (UCE), Museo Nacional de Costa Rica (MNCR) y el Parque La Libertad (PLL), para la participación en este programa y la realización de tareas específicas tales como:

- Apoyo a las organizaciones socioculturales (DC): Turrialba, Sarapiquí, Monteverde, Santa Cruz, Los Santos y Golfito.
- Elaboración de 6 inventarios culturales (UCE y CICPC) en: Turrialba, Santa Cruz, Los Santos, Golfito, San Carlos y Cahuita),
- Certámenes de cocina tradicional (CICPC) en Los Santos y Pérez Zeledón.
- Elaboración de guiones museológicos (MNCR) : Turrialba y Osa
- Acompañamiento a museos regionales y comunitarios (MNCR): Santa Cruz, San Carlos, Turrialba, Osa, Buenos Aires, Golfito, Guatuso.
- Apoyo en gestión empresarial (PLL), se enfocan en aportar insumos que sirvan a la mejora de diversos destinos turísticos en el país (Turrialba y Santa Cruz)

El programa ha implicado la participación en diversos talleres y reuniones, con el ICT, y con las instituciones y organizaciones de varios destinos turísticos para la elaboración y el seguimiento de sus planes de intervención.

En el año 2018, y bajo el liderazgo del ICT, se realizaron los tres primeros Planes Gestión de Destinos Turísticos en los Centros de Desarrollo Turísticos de Tamarindo, Turrialba y Sarapiquí; y en el 2019 se realizaron en Golfito, Los Santos y Monteverde. Estos planes se enfocan a la solución de problemas concretos mediante el trabajo articulado con otras instituciones del gobierno central, de los gobiernos locales, cámaras de turismo y demás grupos organizados en el territorio.

Con la pandemia detuvo el proceso en los nuevos destinos, pero se dio seguimiento a las líneas de acción en los seis primeros destinos.

La participación del MCJ en cada destino implicó procesos de coordinación de los planes y su ejecución, al igual que la integración de las acciones específicas señaladas, y a cargo de cada institución.

Guías Turísticas

Ante la dificultad de no poder generar nuevos los planes de gestión de destinos, el ICT planteó una opción para la promocionar los atractivos turísticos y culturales de los destinos mediante la elaboración de Guías Turístico Culturales, documentos virtuales con datos turísticos, naturales y culturales. El MCJ ha estado a cargo de entregar el listado de elementos culturales más significativos y diferenciadores de cada destino tales como: historia, patrimonio arquitectónico, patrimonio cultural inmaterial (gastronomía, festividades, artesanía y otros), al igual que grupos de artistas locales.

Se han realizado 8 guías turístico-culturales: de Santa Cruz-Nicoya, Turrialba, Sarapiquí, Golfito, Los Santos y Monteverde; posteriormente se generaron las de Guanacaste Sur y Guanacaste Norte. Actualmente se trabaja en las guías de: Caribe, Llanuras del Norte y San José. Las guías pueden ser consultadas y descargadas en el siguiente enlace:

<https://www.ict.go.cr/es/servicios-institucionales/guias-turistico-culturales.html>

Turismo y cultura 2021: Trabajo en red para potenciar la oferta turística y cultural del territorio: taller virtual y presencial sobre turismo cultural

El Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022 incluyó la coordinación del MCJ con el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) en el Programa Gestión Integral de Destinos Turísticos.

Esto implicó, desde el Despacho de la Ministra y luego desde el Viceministerio de Cultura, en conjunto con la Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial (SEPLA), lograr la coordinación entre varias instancias del MCJ: el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio (CICPC), la Dirección de Cultura (DC), la Unidad de Cultura y Economía (UCE), Museo Nacional de Costa Rica (MNCR) y el Parque La Libertad (PLL), para la participación en este programa y la realización de tareas específicas tales como:

- Apoyo a las organizaciones socioculturales (DC): Turrialba, Sarapiquí, Monteverde, Santa Cruz, Los Santos y Golfito.
- Elaboración de 6 inventarios culturales (UCE y CICPC) en: Turrialba, Santa Cruz, Los Santos, Golfito, San Carlos y Cahuita),
- Certámenes de cocina tradicional (CICPC) en Los Santos y Pérez Zeledón.
- Elaboración de guiones museológicos (MNCR) : Turrialba y Osa
- Acompañamiento a museos regionales y comunitarios (MNCR): Santa Cruz, San Carlos, Turrialba, Osa, Buenos Aires, Golfito, Guatuso.
- Apoyo en gestión empresarial (PLL), se enfocan en aportar insumos que sirvan a la mejora de diversos destinos turísticos en el país (Turrialba y Santa Cruz)

El programa ha implicado la participación en diversos talleres y reuniones, con el ICT, y con las instituciones y organizaciones de varios destinos turísticos para la elaboración y el seguimiento de sus planes de intervención.

En el año 2018, y bajo el liderazgo del ICT, se realizaron los tres primeros Planes Gestión de Destinos Turísticos en los Centros de Desarrollo Turísticos de Tamarindo, Turrialba y Sarapiquí; y en el 2019 se realizaron en Golfito, Los Santos y Monteverde. Estos planes se enfocan a la solución de problemas concretos mediante el trabajo articulado con otras instituciones del gobierno central, de los gobiernos locales, cámaras de turismo y demás grupos organizados en el territorio.

Con la pandemia detuvo el proceso en los nuevos destinos, pero se dio seguimiento a las líneas de acción en los seis primeros destinos.

La participación del MCJ en cada destino implicó procesos de coordinación de los planes y su ejecución, al igual que la integración de las acciones específicas señaladas, y a cargo de cada institución.

Ante la dificultad de no poder generar nuevos los planes de gestión de destinos, el ICT planteó una opción para la promocionar los atractivos turísticos y culturales de los destinos mediante la elaboración de Guías Turístico Culturales, documentos virtuales con datos turísticos, naturales y culturales. El MCJ ha estado a cargo de entregar el listado de elementos culturales más significativos y diferenciadores de

cada destino tales como: historia, patrimonio arquitectónico, patrimonio cultural inmaterial (gastronomía, festividades, artesanía y otros), al igual que grupos de artistas locales.

Se han realizado 8 guías turístico-culturales: de Santa Cruz-Nicoya, Turrialba, Sarapiquí, Golfito, Los Santos y Monteverde; posteriormente se generaron las de Guanacaste Sur y Guanacaste Norte. Actualmente se trabaja en las guías de: Caribe, Llanuras del Norte y San José. Las guías pueden ser consultadas y descargadas en el siguiente enlace:

<https://www.ict.go.cr/es/servicios-institucionales/guias-turistico-culturales.html>

Este evento fue liderado por la Dirección de Cultura, que a su vez lidera las Mesas Ejecutivas de Territorio de la ECRCC2030, en coordinación con la UCE y el Viceministerio de Cultura. Para ello se contó con el apoyo experto en turismo cultural, el español Jordi Treserras y la peruana Diana Guerra.

En la primera etapa se contó con cinco capacitaciones virtuales sobre turismo cultural que se pasaron en el plataforma de ICT en setiembre 2021 y se enfocaron en brindar herramientas teóricas y prácticas a personas líderes del sector público y privado, relacionados con proyectos de turismo cultural para potenciar la oferta turística y cultural de su territorio, de manera sostenible a través del trabajo en red. Participaron en promedio 110 personas por sesión, y al 01 de octubre del 2021 cada sesión había sido reproducida por 628 personas en promedio.

Links de las cinco sesiones de capacitación virtual:

- Sesión 1: Introducción al Turismo Cultural y Creativo.
https://www.youtube.com/watch?v=WlyC_IFgNiO
- Sesión 2: Emprender en Turismo Cultural y Creativo.
<https://www.youtube.com/watch?v=XpULuf8EWaA>
- Sesión 3: El Turismo Cultural y Creativo en Costa Rica
<https://www.youtube.com/watch?v=sFQ1XDIWBCI>
- Sesión 4: El turismo cultural y creativo en Costa Rica. Experiencias y buenas prácticas a cargo del MCJ/ICT
<https://youtu.be/sFQ1XDIWBCI>
- Sesión 5: Promoción y Comercialización del Turismo Cultural y Creativo
<https://www.youtube.com/watch?v=RWefikwuZhY&t=5406s>

El taller presencial de octubre 2021 Taller sobre Turismo y Cultura, trabajando en Red para potenciar la oferta Turístico y Cultural del Territorio, en Limón, que se llevó a cabo de manera presencial los días 5 y 6 octubre donde se desarrollaron los siguientes temas:

- Condiciones claves para el desarrollo de turismo cultural y creativo, con énfasis en el trabajo en red.
- Estado situación Turismo y Cultura en Región Caribe.
- Visión de futuro para el turismo cultural y creativo en Limón.
- Actividades claves para el desarrollo turismo cultural y creativo en Limón.
- Puesta en común actividades para el desarrollo turismo cultural y creativo en Limón.
- Definición de actividades estratégicas para el desarrollo de turismo cultural y creativo en Limón.

Se trabajó en alianza con la Cooperación Española y con la Mesa Caribe que coordina la segunda Vicepresidencia de la República. En el mismo se identificaron acciones claves a nivel local para potenciar turismo cultural y creativo para vincularlas con procesos de gestión local como el que lidera la Mesa Ejecutiva de Turismo en el marco de la Mesa Caribe y la Plataforma Turismo Caribe.

Participantes: 30 personas líderes de Limón del sector privado -representantes de cámaras, emprendimientos culturales-creativos y turísticos-, así como al sector público -gobierno local, gobierno central- y la academia.

También se realizó una sesión de asistencia técnica con personas del sector de gastronomía de Costa Rica y con equipos del MCJ y el ICT para identificar acciones para potenciar el turismo cultural en el Plan Nacional de Desarrollo Turístico.

El Viceministerio de Cultura, SEPLA y la Dirección de Cultura participaron de manera activa en la actualización de este Plan Nacional de Turismo 2022-2027 liderado por el ICT de octubre 2021 a enero 2022 logrando en varias sesiones de trabajo, junto con varias instituciones, la integración de la visión de cultura.

Proyecto turístico Parque Nacional Isla San Lucas

Bajo del Ley No. 9892, Creación del Parque Nacional Isla San Lucas que además de su condición de área silvestre protegida, es patrimonio histórico - arquitectónico y zona de aprovechamiento turístico sostenible, correspondió a la Viceministra la suplencia a la ministra en las sesiones quincenales de la Junta Directiva y principalmente la coordinación con la directora de la Compañía Nacional de Teatro, la convocatoria para una propuesta de artes escénicas al tour de la isla. Dicha convocatoria se realizó y se seleccionaron 2 experiencias de artes escénicas que serán presentadas en 38 funciones tour en la Isla. De la misma manera los grupos recibirán una capacitación en el área de emprendimiento hacia una sostenibilidad de su emprendimiento.

Feria Expopyme 2019 y 2021

Participación de la organización de ambas Feria Expopyme 2019 y 2021 lideradas por el MEIC y en la que participan varias instituciones, entre ellas el MCJ. Además de la participación en la organización del evento corresponde al MCJ la convocatoria y selección de emprendimientos del sector cultural creativo.

2019: se seleccionaron 35 emprendimientos de los subsectores artesanía y diseño.

2021: se seleccionaron 20 emprendimientos de los subsectores audiovisual, música, editorial.

Patrimonio Alimentario

Desde el despacho de la ministra se acompañó una investigación contratada por la Unidad de Patrimonio Cultural Inmaterial, para lograr una línea de tiempo en el tema del patrimonio alimentario y la acción del Estado Costarricense. En el mismo estudio se analizaron 15 productos del agro y las recetas recopiladas en diversos recetarios y según las regiones del país, con el fin de ir logrando una diferenciación del patrimonio cultural gastronómico.

También se realizó la consultoría para planes de articulación y programa piloto para la formación de emprendimiento creativo: Patrimonio Agroalimentario y Cocinas del Bicentenario en el Ecosistema Creativo y Cultural de Costa Rica por medio de la cooperación del BID por \$20 mil.

Se realizaron varios documentos desde esta consultoría con el fin de poder diseñar el rol del MCJ en el proceso de la salvaguardia y la puesta en valor de la diversidad del patrimonio alimentario.

A partir de dichos documentos se logró plantear rutas posibles desde el patrimonio alimentario.

A partir de esta propuesta se realizaron eventos que facilitaron la alianza con el sector privado y el diseño de una alianza público privada

EJE ESTRATÉGICO 4: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS CULTURALES.

Secretaría y Presidencia de la Junta Administrativa del Museo de Arte y Diseño Contemporáneo, MADC.

Como Viceministra venía participando como secretaria en la Junta Administrativa del MADC y en el Acta de la Sesión Ordinaria No.13-2021, del dieciséis de agosto del 2021 asumo la presidencia de la misma asistiendo a sesiones regulares de carácter quincenal y otras extraordinarias.

Entre los diversos temas abordados por esta Junta Administrativa es importante señalar que, en relación al tema de fortalecimiento institucional, se aprobó un periodo de prueba en el cual el área de contabilidad del museo, se suma a la gestión central, como parte de la propuesta de integración de algunas áreas administrativas de las diversas instituciones del MCI.

Colegio de Costa Rica

Instancia a cargo del Viceministerio de Cultura, encargada de promover la literatura a nivel nacional mediante programas específicos, tales como becas anuales para proyectos literarios (categorías: estímulo a la creación literaria, capacitación e investigación, promoción de la lectura, edición y difusión); premios nacionales en literatura y actividades que tienen como finalidad la promoción de la literatura.

No ha contado con una plaza propia en los últimos años, razón que se buscado el apoyo de Cancillería para el préstamo de un abogado especialista en literatura, el cual ha atendido las funciones del Colegio a cabalidad. En razón de que esta persona fue llamada por Cancillería para ser devuelta a su plaza de manera reciente, se tiene el apoyo temporal del SINABI para la atención de las tareas que corresponden al colegio. Sin embargo, es un tema que requiere ser resuelto mediante la recuperación de la plaza original o un nuevo préstamo.